



CERTIFICACIÓN NÚM. 2021-22-22

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, CERTIFICA, que en reunión ordinaria del 24 de mayo de 2022, este organismo tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Académicos y Evaluación de Cursos en el que atendió la Guía para la Creación de Cursos a Distancia de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla.

Luego de discutir este asunto, el Senado Académico **APROBÓ:**

GUÍA PARA LA CREACIÓN DE CURSOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA

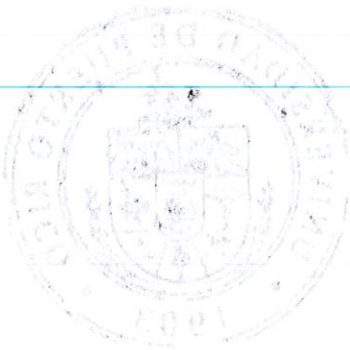
La vigencia de esta certificación será a partir del 1^o de julio de 2022.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintidós, en Aguadilla, Puerto Rico.


Wanda L. Quintana González
Secretaria


Vo.Bo.: Sonia Rivera González, Ed. D.
Rectora





Alfonso C. ...

...



UPR-AGUADILLA

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA PARA LA CREACIÓN DE CURSOS A DISTANCIA

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



Aprobada mediante la Certificación Núm. 2021-22-22 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla



Correo electrónico: info.dived@upr.edu
Teléfono: (787)-890-2681, Ext. 5531, 5535, 5527, 5529, 5540



Tabla de Contenido

I.	Introducción	1
II.	Contenido de los cursos a distancia.....	3
III.	Documentos para el diseño de los cursos en UPRAg Virtual (Moodle).....	5
IV.	Diseño de cursos en UPRAg Virtual (Moodle)	6
A.	Bloque General	7
B.	Bloque de Orientación/ Introducción.....	12
C.	Bloques de Contenido	15
1.	Finalización de Actividad	21
2.	Calificaciones	22
V.	Anejos	24
	Anejo 1: Modelo del prontuario.....	25
	Anejo 2: Plan del Curso a Distancia	34
	Anejo 3: Itinerario de Actividades	51
	Anejo 4: Solicitudes de Creación de Cursos.....	54
	Anejo 4.1: Solicitud de Creación de Curso Híbrido.....	54
	Anejo 4.2: Solicitud de Creación de Curso a Distancia.....	56
	Anejo 4.3: Solicitud de Creación de Curso en Línea.....	58
VI.	Lista de tablas	
	<u>Tabla 1</u>	<u>2</u>
	<u>Ejemplo de los cursos híbridos, a distancia y en línea de tres créditos, ofrecidos en un semestre</u>	<u>2</u>
	<u>Tabla 2</u>	<u>23</u>
	<u>Sugerencias de técnicas de evaluación por cursos Híbrido, A Distancia y En línea</u>	<u>23</u>



Guía para la Creación de Cursos a Distancia

I. Introducción

La presente *Guía para la Creación de Cursos a Distancia* tiene el propósito de proveer dirección estratégica y ruta para la facultad en el desarrollo, planificación y diseño de los cursos a distancia, híbridos y en línea, en la Institución. La Política de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla (Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla) establece que un curso a distancia es aquel que conlleva un proceso de aprendizaje formal en el cual la instrucción se imparte estando el profesor y el estudiante en lugares distintos, de manera sincrónica o asincrónica, y para el cual las tecnologías de la información y la comunicación son el enlace entre el profesor, el estudiante y la institución. A los fines de la guía se hace necesario introducir las definiciones de conceptos necesarios para la creación de cursos a distancia.

En el curso a distancia, entre el 75% al 99% del total de horas de instrucción ocurren en forma no-presencial. En la descripción del curso debe indicarse que el curso se ofrece a distancia. En el curso híbrido, entre un 25 y 75% del total de horas de instrucción ocurren a distancia. Mientras que en un curso en línea (online) el 100% de horas de instrucción ocurren en forma no-presencial, a través de la Internet (Certificación Número 33 2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico). Los cursos deben ser evaluados y aprobados por la División de Educación a Distancia

(DivED) previo a la publicación de la oferta académica por parte del Decanato de Asuntos Académicos.

En los cursos de tres créditos (45 horas) ofrecidos en el periodo semestral, la distribución de tiempo puede variar de acuerdo con la modalidad: híbrido, a distancia o en línea (ver Tabla 1).

Tabla 1

Ejemplo de los cursos híbridos, a distancia y en línea de tres créditos, ofrecidos en un semestre

	Temas del curso	Híbrido	A distancia	En línea
I.	Introducción a la creación de cursos en Moodle.	2 horas presenciales	2 horas en línea	2 horas en línea
II.	Manejo de la Plataforma UPRAg Virtual (Moodle).	4 horas presenciales	4 horas presenciales	4 horas en línea
III.	Bloques de contenido	3 horas presenciales 9 horas en línea	12 horas en línea	12 horas en línea
	A. Bloque general			
	B. Bloque de Orientación/ Introducción			
	C. Bloques de Contenido			
IV.	Práctica aplicada del curso.	6 horas presenciales 18 horas en línea	4 horas presenciales 20 horas en línea	24 horas en línea
V.	Evaluación final	3 horas presenciales	3 horas presenciales	3 horas en línea
	Total	45 horas 18 horas (40%) presenciales y 27 horas (60 %) en línea.	45 horas 11 horas (25%) presenciales y 34 horas (75 %) en línea.	45 horas (100%) en línea

(Certificación Número 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico).



De conformidad a la Certificación Número 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y la Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, señalan que la facultad que ofrezca cursos a distancia, en línea o híbridos, además de los requisitos establecidos en la DivED para ofrecer cursos a distancia, cumplirán con los deberes, responsabilidades y cualificaciones requeridas; que están regidas por lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Puerto Rico* y la *Política Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Número 160, 2014-2015 de la Junta de Gobierno). Eso es, para los cursos a distancia, en línea y/o híbridos solo se utilizará la plataforma educativa que esté oficialmente recomendada por la DivED y autorizada por el Decanato de Asuntos Académicos de la UPRAg. La plataforma educativa autorizada es UPRAg Virtual (Moodle) y es administrada por el personal de la DivED. A continuación, se provee la información necesaria para planificar, diseñar y proponer la creación de los cursos a distancia.

II. Contenido de los cursos a distancia

En la educación virtual los procesos de enseñanza-aprendizaje se pueden nutrir de diversas herramientas que sirvan para innovar los contenidos de los cursos. La educación en línea dirigida por el docente debe proveer las herramientas necesarias para promover competencias en el ambiente virtual. Por lo tanto, es importante comprender que la plataforma de UPRAg Virtual (Moodle) permitirá al usuario de los cursos en línea, híbridos o a distancia interactuar con herramientas y funciones y a su vez, facilita al profesor la creación de actividades interactivas y adecuadas en el entorno educativo.



El contenido de estos cursos en la plataforma UPRAg Virtual (Moodle) está estructurado por distintos bloques: Bloque General, Bloque de Orientación/Introducción y Bloques de Contenido. Los materiales instruccionales que se coloquen dentro de los Bloques de Contenido deben ser legibles, apropiados y actualizados. Los documentos en formato de *Word*, *PowerPoint Show*, *Excel*, *PDF*, vídeos, imágenes y/o enlaces a páginas en la *Web* pueden ser descargados y accesibles a los estudiantes. A su vez, los cursos híbridos, a distancia y en línea no deben basarse solo en libros de textos o información escrita, su contenido debe ser interactivo. Es necesario incluir estrategias instruccionales adecuadas para estos cursos, actividades alineadas a los objetivos de aprendizaje y distintas técnicas de evaluación. De acuerdo con la Certificación Número 33- 2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, la selección de las estrategias instruccionales que se utilizarán en los cursos a distancia, híbrido o en línea, guardarán relación directa con los objetivos de aprendizaje que se esperan alcanzar. Además, deben estar claramente definidas, de forma tal que se distingan los recursos de las técnicas de evaluación. Algunos ejemplos son: foros de discusión, reuniones asincrónicas y sincrónicas, videoconferencias, presentaciones orales, ejercicios de avalúo y módulos instruccionales interactivos, entre otras. Como resultado, se espera que los estudiantes adquieran las competencias y demuestren la calidad en el desempeño del curso a través de las experiencias educativas.

Es importante que los estudiantes sean entes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor debe promover una participación activa de los estudiantes, para que estos puedan construir conocimiento, desarrollen el pensamiento crítico, solucionen



problemas y creen contenido, tanto en trabajo individual como grupal. El aprendizaje tiene que ser un proceso dinámico y constructivo, que incluya:

- investigación
- análisis
- organización de información
- generación de preguntas e inquietudes
- comunicación abierta y permanente entre el profesor-estudiantes, estudiante-estudiante

Se recomienda el uso de diferentes actividades educativas que generen aprendizaje, tales como: dinámicas, estudios de casos, juegos de roles, exposiciones grupales, tutorías a través de videoconferencias, trabajos en grupos, entre otras. Estas contribuyen a aumentar la participación y la motivación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje; lo que conlleva la asimilación y la adquisición del conocimiento. Por consiguiente, se sugiere no replicar las actividades utilizadas en el salón presencial; sino seleccionar las más adecuadas para propiciar una comunicación e interacción que se adapten a cada una de estas modalidades.

III. Documentos para el diseño de los cursos en UPRAg Virtual (Moodle)

Los cursos requieren de planificación para desarrollar la estructura y precisión del contenido. Por tal razón, son indispensables aquellos documentos que permitan ordenar el contenido debidamente. El prontuario es el documento oficial que incluye todos los aspectos esenciales que darán dirección en el proceso de enseñanza aprendizaje. Antes de diseñar el curso en la plataforma educativa autorizada, UPRAg Virtual (Moodle), es

necesario desarrollar y adaptar las siguientes normativas incluidas como parte de la guía, en los anejos que se presentan a continuación:

Anejo 1: Prontuario modelo

Anejo 2: Plan del curso

Anejo 3: Bosquejo de contenido y distribución de tiempo

Anejo 4: Solicitud de creación de cursos híbridos, a distancia o en línea

IV. Diseño de cursos en UPRAg Virtual (Moodle)

Luego de desarrollar los documentos requeridos para la creación de un curso híbrido, a distancia o en línea, se debe comenzar el diseño en la plataforma educativa autorizada; UPRAg Virtual (*Moodle*). En el curso a distancia es indispensable crear un ambiente de enseñanza-aprendizaje formal y adaptado al mundo virtual. En este sentido, es requerido planificar, explorar y crear con los diversos recursos, actividades y nuevas tecnologías que provee la plataforma educativa UPRAg Virtual (*Moodle*). La integración de elementos debe responder a las necesidades educativas de los estudiantes. Por lo tanto, la organización y la estructura de la información presentada, la claridad del contenido, establecer los métodos de comunicación, mantener la motivación, fomentar la participación, integrar diversos métodos de evaluación, proveer la retroalimentación necesaria y promover la interacción entre estudiantes, son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual.

Para mantener la organización y la estructura en los cursos se crearán los siguientes bloques: el Bloque General, el Bloque de Orientación/Introducción y los Bloques de Contenido.



A. Bloque General

El Bloque General es la primera área de contenido en el curso en la plataforma educativa UPRAg Virtual (Moodle). Este bloque tiene como propósito presentar la información más relevante. El mismo consta de dos partes: superior e inferior. En la parte **superior** se incluyen los siguientes elementos:

- Membrete: identificando la universidad, el departamento y el curso
- Bienvenida con título del curso
 - Es recomendable realizar un video de Bienvenida. El estudiante debe conocer el rostro de su profesor y los detalles generales del curso.
- Código y título del curso
- Nombre del profesor
- Descripción del curso según el prontuario
- Medios de comunicación
 - correo electrónico institucional: @upr.edu
 - teléfono (787) 890-2681 y extensión correspondiente a su oficina
- Medios de comunicación alternos
 - identificar otros medios para comunicarse en caso de que la plataforma no esté disponible
- Horas de oficina presenciales
 - identificar días y horas
 - indicar la ubicación física de su oficina
- Horas de oficina virtuales



- identificar días y horas
- indicar medios que utilizará
 - chat
 - videoconferencias
 - otros medios de comunicación sincrónicos
- crear el recurso o actividad seleccionado para realizar las horas de oficina virtuales

En la parte **inferior** se incluyen los siguientes elementos divididos por el uso de una Etiqueta titulada: **Información del Curso**

- Prontuario adaptado de acuerdo con la modalidad
 - formato .PDF
- Itinerario de actividades
 - formato .PDF
- Certificado uso de material con derecho de autor
 - formato .PDF o en el recurso Página
- Información importante del curso
 - formato .PDF o en el recurso Página
 - incluye:
 - horas contacto del curso
 - identificar las horas virtuales y horas presenciales
 - frecuencia de acceso al curso
 - navegación del curso y acceso a los contenidos (estructurado)



- reglas/consideraciones aplicables para el curso
- requisitos técnicos
- apoyo técnico, identificar la información de contacto
- tiempo de respuesta de mensajes
- Integridad académica (Reglamento General de Estudiantes, Artículo 6.2)
 - formato .PDF o en el recurso Página

La estructura/diseño requerido del Bloque General es el siguiente:

<p>General</p> <div data-bbox="300 520 430 646"></div> <div data-bbox="492 525 1094 630"><p>Universidad de Puerto Rico en Aguadilla Nombre del Departamento Título del Curso</p></div> <div data-bbox="1156 539 1331 602"></div> <p>¡Bienvenida!</p> <div data-bbox="492 789 1112 1115"><p>Foto o vídeo introductorio</p></div> <p>Descripción del curso según el prontuario.</p> <p>Información del profesor Nombre completo del profesor</p> <p>Medio de comunicación @upr.edu 787-890-2681 Ext.</p> <p>Medio alternativo de comunicación Plan identificado previamente en caso de que la Plataforma UPRAg Virtual (<i>Moodle</i>) no esté disponible.</p>

Horas de oficina

Presenciales (identificar la ubicación de la oficina)
Días y horas

Virtuales
Días, horas y medio (sincrónico)



Horas de oficina

MARCAR COMO HECHA

Información del curso



Prontuario del cursoo (PDF)

MARCAR COMO HECHA



Itinerario de actividades

MARCAR COMO HECHA



Certificación uso de materiales con derechos de autor

MARCAR COMO HECHA



Se puede incluir materiales requeridos para el desarrollo del curso

MARCAR COMO HECHA



Información importante del cursoo

MARCAR COMO HECHA



Integridad académica

MARCAR COMO HECHA

B. Bloque de Orientación/ Introducción

El Bloque de Orientación/Introducción tiene como propósito dar a conocer a los estudiantes sobre los aspectos importantes relacionados al curso, similar a lo realizado durante el primer día de clase presencial. Se recomienda se incluya lo siguiente:

- Discusión del prontuario, puede realizarse a través de:
 - un foro de discusión
 - una lista de preguntas frecuentes contestadas (*Frequently Asked Questions*)
 - encuestas
 - reunión virtual
 - recurso
 - consulta (*Choice*)
- Autopresentación
 - se recomienda el uso del foro de discusión
 - el profesor debe iniciar con su autopresentación, tal como lo realizaría en la sala de clases presencial, pero de forma virtual
- Orientar sobre las actividades que se estarán realizando durante el curso
 - puntuación
 - fecha de disponibilidad y finalización
 - otros aspectos requeridos
- Se recomienda asignar la edición del perfil, se puede incluir:
 - una breve reseña en el área de descripción
 - una foto de perfil profesional
- Discutir el sistema de evaluación del curso

La estructura/diseño requerido de este bloque es el siguiente:

Orientación/Introducción al Curso



Fecha de inicio: 10 de agosto

Fecha de finalización: 14 de agosto

Breve descripción de las actividades que se realizarán en este bloque.

Objetivos:

- Redactar los objetivos de aprendizaje.
- Objetivo 2
- Objetivo 3

Materiales instruccionales

 [Prontuario del curso \(PDF\)](#)

MARCAR COMO HECHA

 [Certificaciones requeridas de acuerdo a la Carta Circular 02-2019-20 DAA de UPRAg](#)

MARCAR COMO HECHA

 [Las rúbricas que se utilizarán para las distintas actividades que se desarrollarán durante el curso](#)

MARCAR COMO HECHA

 [Reglas del curso](#)

MARCAR COMO HECHA

Actividades

Autopresentación

MARCAR COMO HECHA

Editar Perfil

MARCAR COMO HECHA

Nota:

- Para identificar los recursos y las actividades se utiliza el recurso Etiqueta.
- Los recursos que se incluyan en este Bloque tienen que estar relacionados a la orientación e introducción del curso.
- Algunos de estos están representados en el ejemplo anterior.
- Las actividades que se desarrollen tienen que estar alineadas a los objetivos del aprendizaje previamente establecidos.
 - Cada actividad debe incluir:
 - objetivos
 - instrucciones detalladas
 - sistema de evaluación (puntuaciones/rúbrica)
 - fecha de disponibilidad y finalización
 - Se deberá invocar el Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes vigente:

De acuerdo con la Integridad Académica del Reglamento General de Estudiantes, Artículo 6.2, certifico que mis respuestas en este trabajo son el resultado de mis esfuerzos y que identifico adecuadamente las referencias utilizadas (si aplica). Además, reconozco que el incumplimiento conlleva obtener una evaluación de 0 puntos y/o sanciones según establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

C. Bloques de Contenido

Los Bloques de Contenido del curso tienen que estar debidamente organizados y en una secuencia lógica. Es importante una planificación que facilite un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo. Se recomienda que sean simples y se adapten a las necesidades de los estudiantes. Un curso de tres créditos (45 horas contacto) debe contener entre 10 a 15 bloques de contenido. Es necesario que los conceptos y/o términos sean definidos para la comprensión del contenido. De acuerdo con el curso, estos bloques pueden ser identificados en alguna de las siguientes maneras:

- Temas
- Capítulo
- Módulo
- Unidad

La asistencia del estudiante en el curso se mide en función de la participación. Por consiguiente, se requiere establecer un número de intervenciones o cantidad de acceso semanal de parte del estudiante. El curso debe ser lo suficientemente activo para que permita medir tanto en cantidad como en calidad la participación del estudiante. Se debe considerar no sobrecargarlos de trabajos.

Se requiere que toda la información y recursos incluidos en los Bloques de Contenido sean de carácter práctico. Las actividades en el curso deben focalizarse en practicar lo presentado en el contenido. La participación y la motivación propician alcanzar los resultados de aprendizajes deseados. Es fundamental que el sistema de evaluación a llevarse a cabo mantenga una línea progresiva y coherente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todos los Bloques de Contenido deben tener la misma estructura y diseño:

- Título
- Ilustración relacionada al contenido
- Fecha de inicio y finalización
- Descripción breve y precisa
- Objetivos del aprendizaje
- Crear etiqueta para recursos y actividades
- Materiales Instruccionales (Recursos)
 - PDF
 - Presentaciones interactivas
 - deben ser creadas por el profesor
 - no se deben utilizar las presentaciones que incluyen las casas publicadoras de los libros de texto
 - no deben estar sobrecargadas de texto
 - se deben incluir imágenes y gráficas que aporten al proceso de enseñanza y aprendizaje
 - incorpore grabaciones explicativas
 - se recomienda que las presentaciones con audio sean grabadas en el formato .ppsx (*PowerPoint Show*) y adicional incluirla en formato PDF
 - Videos tutoriales
 - Se recomienda sean breves (cortos). Que no excedan los 15 minutos
 - Videos



- Otros

- Actividades
 - Tareas
 - Chat
 - Foros de discusión
 - Pruebas
 - Glosario
 - Encuestas
 - H5P Contenido Interactivo
 - Exámenes
 - Videoconferencias
 - deben ser limitadas (solamente para cursos híbridos y a distancia)
 - planificarlas con anticipación
 - promover la participación de los estudiantes
 - limitar el tiempo a un máximo de 45 minutos
 - realizar grabación para los estudiantes que no puedan asistir

- Material de apoyo/Recursos complementarios (opcional)

La estructura/diseño requerido del Bloque de Contenido es el siguiente:

Escribir el título del tema/capítulo/módulo/unidad. (Ejemplo: Tema 1:
La célula)



Fecha de inicio: 17 de agosto

Fecha de finalización: 21 de agosto

Breve descripción o introducción del contenido que se estará presentando en este bloque.

Objetivos:

- Redactar los objetivos de aprendizaje.
- Objetivo 2
- Objetivo 3

Materiales instruccionales



Estructura de la célula

MARCAR COMO HECHA

Solomon, E., Martin, C., Martin, W.D. & Berg, L. R. (2014). *Biology*. (10ma ed.). Cengage Learning.



Definición de términos

MARCAR COMO HECHA



División celular (Video)

MARCAR COMO HECHA



Video tutorial

MARCAR COMO HECHA

Actividades



Avalúo de actividades

MARCAR COMO HECHA



Clarificación de dudas o preguntas

MARCAR COMO HECHA



Identificar las partes de la célula

Ver

Hacer un envío

Recibir una calificación



Diario del curso: La célula

Ver

Recibir una calificación

Materiales complementarios



Presentación interactiva: La célula

Completar la actividad



Obtenidas por clonación células productoras de insulina

MARCAR COMO HECHA

Nota:

- Para identificar los materiales instruccionales, actividades y materiales complementarios se utiliza el recurso Etiqueta.
- Los materiales instruccionales que se incluyan en este bloque tienen que estar relacionados al tema de discusión.
 - Hay que incluir sus referencias de acuerdo con el estilo de redacción utilizado (APA, MLA, Chicago, otros).

- Las actividades que se desarrollen tienen que:
 - estar alineadas a los objetivos del aprendizaje previamente establecidos
 - incluir todas las instrucciones de forma detallada
 - indicar el sistema de evaluación (rúbrica)
 - establecer su valor (puntuación)
 - fechas de disponibilidad
 - fecha de finalización
- Se deberá invocar el Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes vigente:

De acuerdo con la Integridad Académica del Reglamento General de Estudiantes, Artículo 6.2, certifico que mis respuestas en este trabajo son el resultado de mis esfuerzos y que identifiqué adecuadamente las referencias utilizadas (si aplica). Además, reconozco que el incumplimiento conlleva obtener una evaluación de 0 puntos y/o sanciones según establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

- El material complementario (opcional) incluye todo lo que sea relevante para el estudio de un tema y que no se incluye en los materiales instruccionales. Ayudan a expandir el conocimiento y a profundizar en el contenido. Promueven en el estudiante el autoaprendizaje. En ocasiones, los objetivos del aprendizaje en el diseño curricular pueden lograrse por el apoyo del material complementario.

Ejemplos de estos son:

- lecturas
- video
- artículos
- diccionarios
- ensayos
- otros

1. Finalización de Actividad

El profesor tiene acceso a los informes de Finalización de Actividad para monitorear el progreso del estudiante. Esta configuración permite un seguimiento de parte de este para proveer recordatorios en aquellas tareas no realizadas. Además, le permite al estudiante realizar un registro de su progreso y administrar su tiempo para la realización de las tareas del curso.

Ejemplo de los tipos de configuración:

MARCAR COMO HECHA

Los estudiantes pueden hacer clic manualmente en los cuadros que indican marcar como hecha. Sin embargo, esto no garantiza que el estudiante realmente ha completado la actividad.

✓ HECHO

Tan pronto el estudiante complete la actividad y haga *clic* en marcar como hecha, se cambiará a color verde y dirá: HECHO.

Completar la actividad

El estudiante debe cumplir con ciertos criterios establecidos por el profesor. Se recomienda utilizar este tipo de configuración en todas las actividades que requieran la participación del estudiante.

Ver

El estudiante debe cumplir con ciertos criterios establecidos por el profesor.

Se recomienda utilizar este tipo de configuración en todas las actividades que requieran que el estudiante vea el material o actividad correspondiente.

Recibir una calificación

El estudiante deberá completar alguna tarea, realizar prueba o trabajo donde recibirá una calificación tan pronto se corrija.

Hecho: Ver

Desde el momento que el estudiante complete la actividad, la barra gris cambiará a color verde y dirá: HECHO o completado.

2. Calificaciones

La plataforma educativa UPRAg Virtual (Moodle) incorpora una herramienta que permite calificar a los estudiantes automáticamente. Será necesario determinar qué actividades se calificarán dentro del curso y el valor de cada una. El sistema de calificación debe estar estructurado, según las técnicas de evaluación establecidas en el prontuario del curso. Las calificaciones pueden ser calculadas a través de puntuación o por ciento (suma de calificaciones), o peso (media ponderada), puede seleccionar la que más se ajuste a la estructura del curso (ver Tabla 2). Todas aquellas actividades (tareas, exámenes, foros, entre otras.) que son configuradas con puntuación se añaden automáticamente al libro de calificaciones.

Tabla 2

Sugerencias de técnicas de evaluación por cursos Híbrido, A Distancia y En línea

Híbrido y A Distancia	En línea (Online)
Asignaciones..... xx% ó xx puntos	Asignaciones y actividades asincrónicas..... xx% ó xx puntos
Proyectos grupales de investigación.... xx% ó xx puntos	Proyectos grupales..... xx% ó xx puntos
Participación en foros de discusión.... xx% ó xx puntos	Participación en foros de discusión..... xx% ó xx puntos
Exámenes..... xx% ó xx puntos	Portafolio electrónico..... xx% ó xx puntos
Portafolio electrónico..... xx% ó xx puntos	Trabajos reflexivos..... xx% ó xx puntos
Trabajos reflexivos..... xx% ó xx puntos	Presentaciones orales virtuales..... xx% ó xx puntos
Presentaciones orales..... xx% ó xx puntos	Reuniones sincrónicas..... xx% ó xx puntos

(Certificación 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico).

Recomendaciones Generales:

- Incluir texto explicativo en las ilustraciones que se muestren en el curso. De esta forma el lector de pantalla funcionará.
- En las actividades se puede configurar excepciones de usuarios, donde se le asigna tiempo adicional al estudiante que lo requiera.
- Para agrandar el tamaño de la pantalla se recomienda utilizar la combinación de las teclas Ctrl +.
- Evitar el uso de múltiples colores, tamaños y estilos de letras a través del curso.



V. Anejos



Anejo 1: Modelo del prontuario



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA
Departamento de _____



PRONTUARIO

- Título del curso** : Nombre del curso
- Codificación** : Codificación consiste en una sección alfabética y otra numérica
- Cantidad de horas/créditos** : Cantidad de horas/créditos Ejemplo: Tres (3) créditos
- Prerrequisitos, correquisitos y otros requerimientos** : Deben citarse por su título, incluyendo la codificación alfanumérica completa.

Descripción del Curso:

Descripción en forma concisa, las ideas generales, y las características del curso. (No excederá los 1,000 caracteres).

Objetivos de Aprendizaje:

Los objetivos de aprendizaje deben expresar, en forma clara y precisa, los logros que se espera que los estudiantes alcancen como resultado de las experiencias educativas en el curso. Los mismos, deben ser observables, medibles, pertinentes al curso y centrados en el estudiante.

Ejemplo: El estudiante comparará los distintos movimientos artísticos que se han desarrollado en el Siglo 20.

Libro de texto principal:

Bosquejo de Contenido y Distribución del Tiempo:

BLOQUE TEMÁTICO	BOSQUEJO DE CONTENIDO/TEMA*	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO**		
		Híbrido	A Distancia	En línea (Online)
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 1				
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 2				
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 3				
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 4				



Tema/Capítulo Módulo/Unidad 5				
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 6				
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 7				
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 8				
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 9				
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 10				
Total de horas contacto		Ejemplo en un curso de tres créditos (45 horas), sería: 18 horas presenciales (40%) y 27 horas a distancia (60%).	Ejemplo en un curso de tres créditos (45 horas), sería: 11 horas presenciales (25%) y 34 horas a distancia (75%).	Ejemplo en un curso de tres créditos (45 horas), sería: 45 horas (100%) en línea.

*El bosquejo de contenido consiste en una lista de los temas que se tratarán en el curso, en orden de presentación. Los temas deben guardar estrecha relación con los objetivos propuestos.

** El tiempo estimado se especificará según la duración aproximada que se adjudicará para cubrir los temas programados. Es requerido establecer las horas presenciales y/o virtuales según aplique para cada tema.

NOTA: Los cursos en línea (online) serán 100% en línea.

(Certificación 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico)

Estrategias Instruccionales:

Las estrategias instruccionales son las actividades predominantes en la experiencia de enseñanza y aprendizaje. Entre las estrategias instruccionales de acuerdo con la modalidad Curso en Línea se encuentran asignaciones, conferencias, demostraciones, ejercicios de avalúo, estudios de casos, los foros de discusión, módulos instruccionales interactivos, videoconferencias, videos instruccionales, cibercharlas, chats, entre otras. La decisión referente a las estrategias instruccionales a utilizar guardará relación directa con los objetivos que se esperan alcanzar puesto que deberán estar dirigidas a alcanzar los resultados esperados del aprendizaje. Las estrategias instruccionales deben estar claramente definidas, de forma tal que no se confundan con los recursos o con las técnicas de evaluación (Certificación Número 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico).

Se podrán utilizar algunas de las siguientes estrategias instruccionales:		
Híbrido	A Distancia	En línea
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Módulos instruccionales en línea ▪ Lecturas de artículos profesionales en línea ▪ Videos instruccionales ▪ Trabajos en grupo ▪ Tareas individuales ▪ Actividades de avalúo ▪ Actividades prácticas ▪ Presentaciones orales ▪ Conferencias grabadas y sincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Módulos instruccionales interactivos ▪ Lecturas de artículos profesionales en línea ▪ Videos instruccionales ▪ Trabajos en grupo ▪ Tareas individuales ▪ Actividades de avalúo ▪ Actividades prácticas ▪ Presentaciones orales ▪ Conferencias grabadas y sincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Módulos instruccionales interactivos ▪ Lecturas de artículos profesionales en línea ▪ Videos instruccionales ▪ Trabajos en grupo ▪ Tareas individuales ▪ Actividades de avalúo ▪ Actividades prácticas ▪ Presentaciones orales ▪ Conferencias grabadas ▪ Reuniones sincrónicas

Recursos de Aprendizaje e instalaciones mínimas disponibles o requeridas:

Computadora personal con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos, Cámara web o dispositivo móvil con cámara y micrófono, Office 365, Cuenta en la plataforma institucional UPRAg Virtual (Moodle), cuenta de correo electrónico, entre otros.

Es indispensable especificar todos los recursos tecnológicos (equipos y programados) que serán necesarios. (Certificación Número 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico)

Técnicas de Evaluación:

Deben incluirse los instrumentos, o métodos que se utilizarán para evaluar los logros del aprendizaje tales como, pruebas escritas, informes orales, monografías, portafolio, diario reflexivo, entre otras. Las técnicas de evaluación deben estar directamente relacionadas a los objetivos del aprendizaje del curso. También es importante especificar el peso relativo que tendrá cada una de las técnicas en la calificación final del estudiante. (Certificación Número 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico)

Ejemplo:

Exámenes parciales	30%
Trabajo investigativo	30%
Presentaciones Orales Virtuales	20%
Participación en foros de discusión	10%
Avalúo del Aprendizaje y tareas	10%
Total:	100%

“Evaluación diferenciada a estudiantes con impedimento. La evaluación responderá a la necesidad particular del estudiante”.

Acomodo Razonable:

Modificación Razonable

Certificación Núm. 2018-19-24 del Senado Académico

“La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación postsecundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos o diversidad funcional, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos o diversidad funcional, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como es su área de estudios postsecundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables.

De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarle al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI), adscrito al Decanato de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.”

Los estudiantes que reciban los servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario.

Integridad Académica:

Reglamento General de Estudiante, Artículo 6.2

«La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos y la Certificación Núm. 70, 2016-2017 de la Junta de Gobierno) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas».



Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual:

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual «La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual vigente, si un estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación o para presentar una queja». (Certificación 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico)

Sistema de Calificación:

El sistema de calificación a utilizarse debe quedar claramente especificado en el prontuario para que el estudiante conozca cómo se calificará su aprovechamiento académico en el curso. Hay dos sistemas de calificación tradicionales: el cuantificable (que incluye calificaciones de la «A» a la «F») y el no cuantificable (que incluye las calificaciones de Aprobado sobresaliente «PS», Aprobado «P», No Aprobado «NP» y sus posibles variaciones). El sistema de calificaciones debe ser cónsono con los objetivos a alcanzar, las estrategias de enseñanza, las estrategias de evaluación y el nivel del curso. (Certificación 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico).

Plan de contingencia en caso de una emergencia

El profesor deberá establecer diversas alternativas de cómo procederá la clase, en caso de surgir alguna emergencia o interrupción.

Bibliografía:

La bibliografía provee la fuente de referencia que sustenta el contenido del curso. La misma debe incluir la lista de textos y otras referencias requeridas para el estudio de la materia del curso, siguiendo el formato de uso común en la disciplina. Para hacer referencia a un libro de texto se debe colocar el número que acompaña el ISBN. Es deseable que incluya también referencias opcionales para el estudiante que desee profundizar en algunos de los temas a discutirse. Para todas las modalidades de los cursos, es indispensable que se incluyan referencias de cinco años o menos, con excepción de aquellas que sean consideradas clásicas en su campo de estudios. Las referencias deben estar disponibles en la Biblioteca o en otras áreas de la unidad a la que pertenece el estudiante. Se debe incluir, además, otros materiales disponibles para el curso como programados, referencias electrónicas y películas, entre otros. En los cursos híbridos, a distancia y en línea, se deberá asegurar que los recursos estén disponibles de manera remota. Los portales electrónicos no constituyen referencias electrónicas y se pueden colocar en una lista separada. La bibliografía se redactará de acuerdo con el formato o manual de la disciplina; American Psychological Association (APA), Modern Languages Art (MLA), Chicago Style, entre otros). (Certificación 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico)



Disposiciones de Ley:

Discrimen por Sexo y Género en Modalidad de Violencia Sexual

Certificación Núm. 2018-19-25 del Senado Académico

Certificación Núm. 36 (2018-2019) de la Junta Universitaria

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o para presentar una queja”.

“The University of Puerto Rico prohibits discrimination based on sex, sexual orientation, and gender identity in any of its forms, including that of sexual harassment. According to the Institutional Policy Against Sexual Harassment at the University of Puerto Rico, Certification Num. 130, 2014-2015 from the Board of Governors, any student subjected to acts constituting sexual harassment, may turn to the Office of the Student Ombudsperson, the Office of the Dean of Students, and/or the Coordinator of the Office of Compliance with Title IX for an orientation and/or formal complaint”.



Uso de Dispositivos Electrónicos Móviles

Certificación Núm. 2019-20-08 SA

Normativas Generales que regulan el uso de la tecnología y los dispositivos electrónicos móviles en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

- El uso de la tecnología y los dispositivos electrónicos móviles se mantendrán en silencio en los salones de clases, reuniones o actividades en las que se pueda interrumpir la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje o de eventos académicos.
- Cuando la utilización de la tecnología y los dispositivos electrónicos móviles, en mayor o menor grado, constituya parte de las herramientas necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor determinará el uso y manejo de estos en la sala de clases.
- Los estudiantes identificados con diversidad funcional, amparados por las leyes estatales y federales, tendrán el acomodo aplicable para el uso de la tecnología y los dispositivos electrónicos móviles, según su diagnóstico y condición.

Participación en el Programa de Actividades Atléticas o de Bellas Artes

Certificación Núm. 2006-2007-10 SA

“Todo estudiante que evidencie su participación en el Programa de Actividades Atléticas o Programa de Bellas Artes, deberá informar al profesor para hacer los arreglos razonables de manera que pueda cumplir responsablemente con lo establecido en el prontuario del curso y con sus obligaciones co-curriculares.”

Visión, Misión y Valores Institucionales de UPR Aguadilla

Certificación Núm. 2018-19-67 JA

Misión

La Misión de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla es educar y fomentar en cada estudiante las habilidades y destrezas de aprendizaje, liderazgo y servicio que los preparen para una carrera exitosa en las artes, ciencias naturales, disciplinas empresariales, tecnologías y aeronáutica y aeroespacial.

La misión se cumple sirviendo a una comunidad estudiantil diversa y respondiendo a las necesidades educativas, económicas y sociales de la región noroeste y del país. A su vez, brinda servicios educativos personalizados y una interacción cercana estudiante-facultad. Nuestra oferta de programas y alternativas académicas tradicionales y no tradicionales incentivan la investigación, la labor comunitaria y la búsqueda de resultados a problemas económicos y sociales del país

Visión

La Universidad de Puerto Rico en Aguadilla continuará siendo reconocida por su excelencia académica y organizacional, por su campus que invita el desarrollo creativo y colectivo de ideas y por el éxito de sus egresados. Su enfoque se fundamentará en sus programas académicos, en crear un ambiente de enseñanza, aprendizaje y éxito donde los estudiantes desarrollen sus destrezas de



pensamiento crítico, emprendimiento, responsabilidad social, comunicación y liderazgo. Los estudiantes experimentarán un ambiente familiar y de seguridad donde serán apreciados e involucrados con la institución.

Valores Institucionales

Excelencia académica: evidenciada por el éxito de nuestros estudiantes.

Responsabilidad social: conciencia con el objetivo de responder a las necesidades del entorno con un impacto educativo.

Transparencia y rendición de cuentas “Accountability”: fomentar en todos los sectores de la comunidad universitaria una cultura de transparencia y rendición de cuentas que dé a conocer logros, retos y el buen uso de los recursos.

Integridad: en el desarrollo de aptitudes y capacidades para el comportamiento ético y honesto.

Innovación: incorporar iniciativas que fomente el emprendimiento y la acción vanguardista.

Respeto y tolerancia: a la diversidad de opinión, étnica, cultural, religiosa, política.

Resiliencia: una capacidad de superación y adaptación para lograr un desarrollo sostenible.

Valoración del espacio ambiental: que genere el cuidado y sostenimiento del ecosistema.

Misión y Visión del Departamento de _____

Misión

Visión

Revisado: mes, año



Anejo 2: Plan del Curso a Distancia



Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso: Híbrido A Distancia En Línea

Información general del curso según el Prontuario y la Certificación Número 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico:

Año/Semestre académico	Primer año académico/ Primer semestre
Título del curso y Código	(Según el prontuario)
Cantidad de horas/ Créditos	(Según el prontuario)
Prerrequisitos, correquisitos y otros requerimientos	(Según el prontuario)
Descripción del curso	(Según el prontuario)
Objetivos de aprendizaje	(Según el prontuario)
Estrategias instruccionales	(Según el prontuario)
Recursos de Aprendizaje e instalaciones mínimas disponibles o requeridas	(Según el prontuario)



Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bosquejo de contenido y distribución del tiempo del curso según el Prontuario y el curso diseñado en la plataforma en UPRAg Virtual (Moodle).

BLOQUE TEMÁTICO	BOSQUEJO DE CONTENIDO/ TEMA	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO	
		Híbrido	En línea
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 1			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 2			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 3			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 4			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 5			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 6			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 7			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 8			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 9			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 10			
Total de horas contacto			Ejemplo en un curso de tres créditos (45 horas semestrales); sería: 18 horas presenciales (40%) y 27 horas a distancia (60%). Ejemplo en un curso de tres créditos (45 horas semestrales); sería: 45 horas (100%) en línea.

Nota: Debe identificar el bloque temático de forma uniforme en todo el contenido del curso.



UPR-AGUADILLA
DIVISION DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Instrucciones: En la columna, Técnicas de evaluación, debe incluir los instrumentos o métodos que se utilizarán para evaluar los logros del aprendizaje que se utilizarán en el curso, según el prontuario. En las próximas columnas identificadas por T1 a T10 corresponden a los bloques temáticos según se diseñó el curso en la Plataforma de UPRAg Virtual (Moodle). En dichas columnas se deben identificar el peso o puntuación de cada instrumento de acuerdo con la calificación final del estudiante.

Técnicas de evaluación	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	Total
Asignaciones y actividades asincrónicas											
Exámenes											
Participación en foros de discusión											
Proyectos grupales											
Trabajos reflexivos											
Presentaciones orales											
Reuniones sincrónicas											
Otros											
TOTAL											

Leyenda: T1 = Tema 1 C1 = Capítulo 1 M1 = Módulo 1 U1 = Unidad 1

Nota: Tanto las técnicas de evaluación como la cantidad de bloques temáticos pueden ser modificados, según la necesidad.

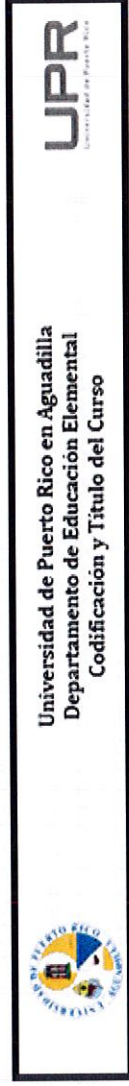


Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bosquejo del contenido detallado según se diseñe en la Plataforma UPRAg Virtual (Moodle).

Bloque General



Introducción/ descripción	¡Bienvenida! Descripción del curso según aparece en el prontuario
Información del profesor/a	Nombre completo del profesor/a Correo electrónico: _____@upr.edu Tel. 787-890-2681 Ext. _____
Medio de comunicación	Plan identificado previamente en caso de que la plataforma UPRAg Virtual (Moodle) no esté disponible. Ejemplos: Teams, Google Meeting, Zoom, otros.
Medio alterno de comunicación	Presenciales: (identificar la ubicación de la oficina) - Días y horas
Horas de oficina	Virtuales: - Días, horas y medio (sincrónico)
Información del curso	Prontuario del curso PDF Itinerario de actividades Certificación uso de material con derechos de autor Se puede incluir materiales requeridos para el desarrollo del curso
Información importante del curso	Reglas/ Consideraciones aplicables para el curso (Requisitos técnicos, apoyo técnico, identificación la información de contacto, tiempo de respuesta de mensaje, entre otros)
Integridad Académica Actividad	De acuerdo con el Reglamento General de Estudiantes Artículo 6.2 Horas de Oficina Virtuales (puede utilizar la actividad de Chat para estos fines)



**UPR-AGUADILLA
DIVISION DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Plan del curso

Bosquejo del contenido detallado según se diseñe en la Plataforma UPRAg Virtual (Moodle).

Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Bloque Orientación/ Introducción

Título	Introducción/ Orientación del curso
Introducción/Descripción	<p>Escribir la introducción o descripción de las actividades que se realizarán sobre introducción y orientación del curso</p>
Objetivos de aprendizaje	<p>Redactar los objetivos para las actividades</p>
Recursos de aprendizaje	<p>Prontuario (PDF) Se pueden incluir las rúbricas que se utilizarán para las distintas actividades que se desarrollarán durante el curso. También se pueden incluir las reglas del curso.</p>
Actividades	<p>Incluir las actividades que se estarán realizando con todas las instrucciones detalladas. Se recomienda realizar un foro de autopersección y editar el perfil. (Debe incluirse las instrucciones detalladas sistema de evaluación, puntuaciones y fechas de disponibilidad y finalización, entre otros aspectos para las actividades requeridas).</p>



Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bosquejo del contenido detallado según se diseñe en la Plataforma UPRAg Virtual (Moodle).

Bloque de Contenido

Ejemplo: Tema/ Capítulo/ Módulo/ Unidad 1

Título	Contenido
Introducción/Descripción	<p>Escribir el título del tema/ capítulo/ módulo/ unidad 1.</p> <p>Escribir la introducción o descripción del tema/ capítulo/ módulo/ unidad 1.</p>
Objetivos de aprendizaje	<p>Redactar los objetivos de aprendizaje para el tema/ capítulo/ módulo/ unidad 1.</p>
Recursos de aprendizaje	<p>Presentar detalladamente todos los recursos incluidos con sus referencias</p>
Actividades	<p>Incluir las actividades que se estarán realizando con todas las instrucciones detalladas, sistema de evaluación, puntuaciones y fechas de disponibilidad y finalización, entre otros aspectos.</p> <p>Estas actividades deben estar alineadas a los objetivos de aprendizaje.</p>
Material complementario	<p>Incluir el material complementario (opcional) que presente en el título del tema/ capítulo/ módulo/ unidad 1.</p> <p>Por ejemplo: Lecturas, videos, artículos, diccionarios, ensayos, entre otros materiales</p>



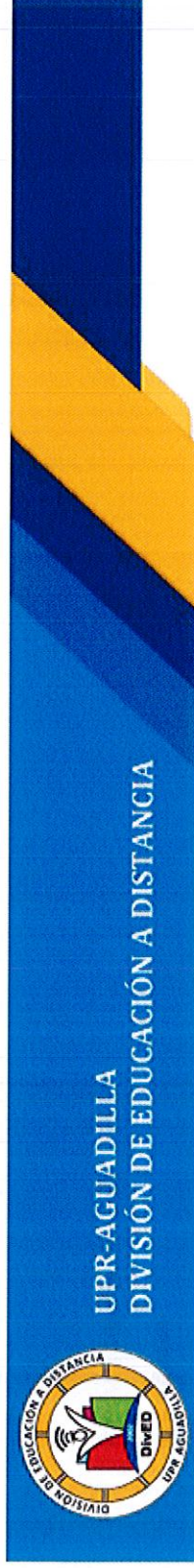
Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bloque de Contenido

Ejemplo: Tema/ Capítulo/ Módulo/ Unidad 3

Titulo	
Introducción/Descripción	
Objetivos de aprendizaje	
Recursos de aprendizaje	
Actividades	
Material complementario	



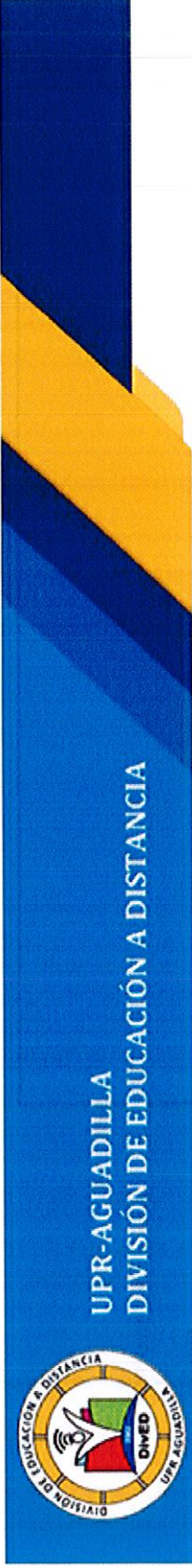
Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bloque de Contenido

Ejemplo: Tema/ Capítulo/ Módulo/ Unidad 5

Título	
Introducción/Descripción	
Objetivos de aprendizaje	
Recursos de aprendizaje	
Actividades	
Material complementario	



Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bloque de Contenido

Ejemplo: Tema/ Capítulo/ Módulo/ Unidad 6

Título	
Introducción/Descripción	
Objetivos de aprendizaje	
Recursos de aprendizaje	
Actividades	
Material complementario	



Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bloque de Contenido

Ejemplo: Tema/ Capítulo/ Módulo/ Unidad 7

Título	
Introducción/Descripción	
Objetivos de aprendizaje	
Recursos de aprendizaje	
Actividades	
Material complementario	



Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bloque de Contenido

Ejemplo: Tema/ Capítulo/ Módulo/ Unidad 8

Título	
Introducción/Descripción	
Objetivos de aprendizaje	
Recursos de aprendizaje	
Actividades	
Material complementario	



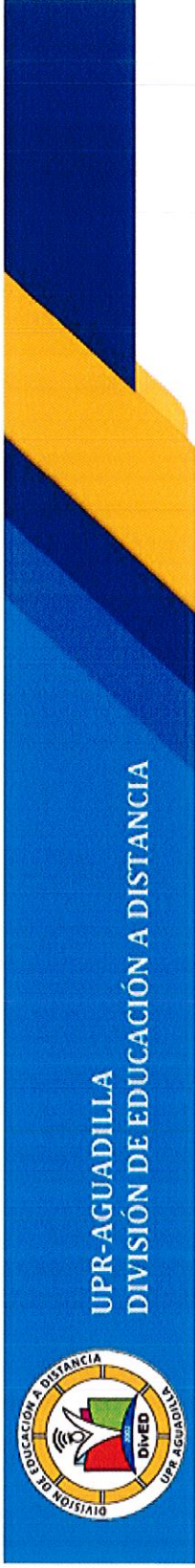
Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bloque de Contenido

Ejemplo: Tema/ Capítulo/ Módulo/ Unidad 9

Título	
Introducción/Descripción	
Objetivos de aprendizaje	
Recursos de aprendizaje	
Actividades	
Material complementario	



Código del curso:	
Título del curso:	
Programa:	

Plan del curso

Bloque de Contenido

Ejemplo: Tema/ Capítulo/ Módulo/ Unidad 10

Título	
Introducción/Descripción	
Objetivos de aprendizaje	
Recursos de aprendizaje	
Actividades	
Material complementario	



Anejo 3: Itinerario de Actividades



UPR-AGUADILLA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Anejo 3:
Itinerario de actividades

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Departamento de _____
Concentración en _____
Codificación y Título del Curso _____

Itinerario de Actividades

Bloque temático	Título	Actividades	Fechas
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 1			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 2			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 3			
Tema/Capítulo Módulo/Unidad 4			



Anejo 4: Solicitudes de Creación de Cursos



Solicitud de Creación de Curso Híbrido

Instrucciones: Previo a completar esta solicitud, deberá mediar una comunicación entre el(la) director(a) del departamento académico y el(la) profesor(a) que creará el curso a distancia, según establecido en la Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. El(La) profesor(a) completará este formulario en todas sus partes, junto al endoso del(la) director(a) del departamento académico. Luego, la someterá a la DivED para su evaluación y certificación correspondiente. Finalmente, la DivED la enviará al Decanato de Asuntos Académicos para su aprobación final.

Solicitante:	_____	Departamento:	_____
E-mail:	_____	Teléfono:	_____

INFORMACIÓN DEL CURSO QUE DESEA CREAR

Código:	_____	Título:	_____
Créditos:	_____	Créditos para el profesor:	_____
Año Académico:	_____	Semestre:	_____

Descripción del curso, según aparece en el prontuario:

Indique el total de horas a ofrecer a distancia durante el semestre (en UPR-Aguadilla y según la Certificación Número 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, en un curso Híbrido, entre un 25% y un 75% del total de horas de instrucción se ofrecen a distancia).

Horas a distancia: _____

Programación de actividades sincrónicas: Incluya fecha y descripción de las actividades a realizar durante el curso. (Ejemplos: chats, reuniones de orientación, videoconferencias, entre otras):



Total de horas presenciales: Indique el número de horas que reunirá la clase, de manera presencial, durante el semestre y las fechas de reunión tomando en cuenta el calendario académico correspondiente al año académico en que se va a ofrecer el curso:

Horas presenciales: _____

Fechas de reunión: Indique las fechas de reuniones presenciales:

Descripción de actividades: Describa las actividades presenciales (si aplica) a llevarse a cabo en el curso (Ejemplos: exámenes, reuniones de orientación, excursiones, prácticas, entre otros):

Firma del(de la) profesor(a) _____
Fecha

ENDOSO DEL DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RECOMENDACIÓN: Favorable Desfavorable

Razón: _____

Firma del(de la) Director(a) _____
Fecha

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR(A) DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Certifico que cumple la Certificación Básica en Creación de Cursos Virtuales usando UPRAg Virtual (Moodle). Certifico que fue evaluado favorablemente por el Comité de Evaluación de Educación a Distancia (CEED).

RECOMENDACIÓN: Cumple No cumple

Razón: _____

Firma del(de la) Director(a) _____
Fecha

ENDOSO DEL DECANO(A) DE ASUNTOS ACADÉMICOS

RECOMENDACIÓN: Aprobado Denegado

Razón: _____



Firma del (de la) Decano(a)

Fecha

Si su solicitud es aceptada, será elegible para un incentivo, según las disposiciones de la Junta Administrativa de la UPR-Aguadilla por la creación del curso a distancia y propiedad intelectual. Para ello, debe completar la *Solicitud de Incentivo Económico por Creación de Curso bajo la Modalidad a Distancia*, conforme a la Certificación Núm. 2019-20-63 de la Junta Administrativa y la Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico.

Revisado: 18 de mayo de 2022



Solicitud de Creación de Curso a Distancia

Instrucciones: Previo a completar esta solicitud, deberá mediar una comunicación entre el(la) director(a) del departamento académico y el(la) profesor(a) que creará el curso a distancia, según establecido en la Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. El(La) profesor(a) completará este formulario en todas sus partes, junto al endoso del(la) director(a) del departamento académico. Luego, la someterá a la DivED para su evaluación y certificación correspondiente. Finalmente, la DivED la enviará al Decanato de Asuntos Académicos para su aprobación final.

Solicitante:	Departamento:
E-mail: _____	Teléfono: _____
_____	_____

INFORMACIÓN DEL CURSO QUE DESEA CREAR

Código:	Título:
Créditos: _____	Créditos para el profesor: _____
Año Académico: _____	Semestre: _____
_____	_____

Descripción del curso, según aparece en el prontuario:

Indique el total de horas a ofrecer a distancia durante el semestre (en UPR-Aguadilla y según la Certificación Número 33-2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, en un curso a distancia, más del 75% del total de horas de instrucción ocurren en forma no-presencial).

Horas a distancia: _____

Programación de actividades sincrónicas: Incluya fecha y descripción de las actividades a realizar durante el curso. (Ejemplos: chats, reuniones de orientación, videoconferencias, entre otras):



Total de horas presenciales: Indique el número de horas que reunirá la clase, de manera presencial, durante el semestre y las fechas de reunión tomando en cuenta el calendario académico correspondiente al año académico en que se va a ofrecer el curso:

Horas presenciales: _____

Fechas de reunión: Indique las fechas de reuniones presenciales:

Descripción de actividades: Describa las actividades presenciales (si aplica) a llevarse a cabo en el curso (Ejemplos: exámenes, reuniones de orientación, excursiones, prácticas, entre otros):

Firma del(de la) profesor(a) **Fecha**

ENDOSO DEL DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RECOMENDACIÓN: ___ Favorable ___ Desfavorable

Razón: _____

Firma del(de la) Director(a) **Fecha**

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR(A) DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Certifico que cumple la Certificación Básica en Creación de Cursos Virtuales usando UPRAg Virtual (Moodle). Certifico que fue evaluado favorablemente por el Comité de Evaluación de Educación a Distancia (CEED).

RECOMENDACIÓN: ___ Cumple ___ No cumple

Razón: _____

Firma del(de la) Director(a) **Fecha**



ENDOSO DEL DECANO(A) DE ASUNTOS ACADÉMICOS

RECOMENDACIÓN: ___ Aprobado ___ Denegado

Razón:

Firma del (de la) Decano(a)

Fecha

Si su solicitud es aceptada, será elegible para un incentivo, según las disposiciones de la Junta Administrativa de la UPR-Aguadilla por la creación del curso a distancia y propiedad intelectual. Para ello, debe completar la *Solicitud de Incentivo Económico por Creación de Curso bajo la Modalidad a Distancia*, conforme a la Certificación Núm. 2019-20-63 de la Junta Administrativa y la Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico.

Revisado: 18 de mayo de 2022



UPR-AGUADILLA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Anejo 4:
Solicitud de creación
de curso en Línea

Solicitud de Creación del Curso en Línea

Instrucciones: Previo a completar esta solicitud, deberá mediar una comunicación entre el director del departamento académico y el profesor que creará el curso en línea, según establecido en la Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla. El profesor completará este formulario en todas sus partes, junto al endoso del director del departamento académico. Luego, la someterá a la DivED para su evaluación y certificación correspondiente. Finalmente, la DivED la enviará al Decanato de Asuntos Académicos para su aprobación final.

Solicitante: _____
E-mail: _____

Departamento: _____
Teléfono: _____

INFORMACIÓN DEL CURSO QUE DESEA CREAR

Código: _____ Título: _____
Créditos: _____ Créditos para el profesor: _____
Año Académico: _____ Semestre: _____

Descripción del curso, según aparece en el prontuario:

Este curso será creado 100% en línea, donde la totalidad de horas de instrucción serán ofrecidas a través de la Internet.

Aspectos importantes a considerar:

- De acuerdo a la Certificación Número 33 2020-2021 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, en el prontuario del curso se deberán incluir los recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas requeridas por el estudiante (dispositivos electrónicos, programados/licencias, cuenta en la plataforma educativa UPRAg Virtual, entre otros).



- De requerir programar alguna actividad **virtual sincrónica**, deberán ser mínimas, en común acuerdo y ser grabadas para el beneficio de quienes no puedan participar.

Programación de actividad virtual sincrónica: Incluya fecha y descripción de la actividad a realizar. (videoconferencias/chats)

 Firma del(de la) profesor(a)

 Fecha

ENDOSO DEL DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RECOMENDACIÓN: Favorable Desfavorable

Razón: — —

 Firma del(de la) Director(a)

 Fecha

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR(A) DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Certifico que cumple la Certificación Básica en Creación de Cursos Virtuales usando UPRAg Virtual (Moodle). Certifico que fue evaluado favorablemente por el Comité de Evaluación de Educación a Distancia (CEED).

RECOMENDACIÓN: Cumple No cumple

Razón: — —

 Firma del(de la) Director(a)

 Fecha



ENDOSO DEL DECANO(A) DE ASUNTOS ACADÉMICOS

RECOMENDACIÓN: Aprobado Denegado

Razón:

Firma del(de la) Decano(a)

Fecha

Si su solicitud es aceptada, será elegible para un incentivo, según las disposiciones de la Junta Administrativa de la UPR-Aguadilla por la creación del curso a distancia y propiedad intelectual. Para ello, debe completar la *Solicitud de Incentivo Económico por Creación de Curso bajo la Modalidad a Distancia*, conforme a la Certificación Núm. 2019-20-63 de la Junta Administrativa y la Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico.

Revisado: 18 de mayo de 2022